

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

56494 OURENSE

Don Benigno Estevez Jacome, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense (Mercantil), por el presente,

Hago saber:

En la Sección I, Concurso voluntario abreviado 1063/19 se ha dictado en fecha 23 de diciembre de 2019, Auto de declaración de concurso del deudor, Pizarras los bosques, S.L., con CIF número B-32435992, cuyo centro de intereses principales lo tiene en c/Penas Forcadas, 15, bajo, O Barco de Valdeorras, Ourense.

Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que seguirá ejerciendo el deudor.

Se ha designado, como administración concursal el economista Antonio Gomez Santiago, con dirección postal en calle San Francisco número 33, 1.º, 15401 de Ferrol, teléfono número 981.352.566 y dirección de correo electrónico antoniogomez@economistas.org, para que los acreedores comuniquen su crédito.

Se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado".

Ourense, 26 de diciembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Benigno Estevez Jacome.

ID: A190073571-1